ESTUDIO PREVIO DE CONTRATACIÓN E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL – MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO – ANTIOQUIA VIGENCIA 2026

MUNICIPIO	**SANTO DOMINGO ANTIOQUIA**
EMPRESA	**E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL**
DEPENDENCIA	**SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA**
JEFE DE LA DEPENDENCIA	**GLORIA ELENA ZAPATA GONZÁLEZ**
CARGO	**SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA**
FECHA	**19 DE AGOSTO DE 2026**
NRO. DE CONTRATO	**CPS 121-2026**
DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACION	La Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Santo Domingo, necesita conformar Equipos Básicos de Atención para la implementación de la Estrategia de Atención Primaria de Salud en los territorios urbanos y rurales del Municipio de Santo Domingo Antioquia
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Ejecución del plan de acción para implementación de la estrategia de atención primaria en salud mediante la conformación de equipos básicos en el microterritorio urbano + PPL. Y demás laborares asistenciales en la ESE Hospital San Rafael de Santo Domingo.
MODALIDAD DE LA SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	**CONTRATACIÓN DIRECTA**: según el estatuto de contratación de la E.S.E. Hospital San Rafael del municipio de Santo Domingo, amparado en el acuerdo acuerdo 008 de 24 de septiembre de 2024, por medio del cual se establece el estatuto contractual y se dictan otras disposiciones para la E.S.E. Hospital San Rafael de Santo Domingo.
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA	Que la ESE Hospital San Rafael del munipio de Santo Domingo, presentó ante el Ministerio de Salud y protección social, proyecto para implementación de Equipos Básicos de Salud en el territorio. Que mediante RESOLUCION 711-2025, el Ministerio de Salud Protección Social, adjudicó recursos a la E.S.E. Hospital San Rafael para la conformación de los Equipos Básicos de Atención en Salud para el Munipio de Santo Domingo Antioquia Que para la conformación de los EBS, se hace necesario la contratación de personal profesional y técnico que desarrolle las actividades tanto en el área urbana y rural. Que el EBS urbano estará conformado por 6 profesionales de diferentes áreas de la salud.
JUSTIFICACIÓN JURÍDICA	Decreto 111, decreto 115, de 1.996, ley 80 de 1.993, Acuerdo 012 del 17 de diciembre 2024, por medio del cual se conceden facultades para contratar a la gerente de la institución, Acuerdo 008 de septiembre 24 de 2024, por medio del cual se establece el estatuto contractual y se dictan otras disposiciones para la E.S.E. Hospital San Rafael.
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 MESES, DESDE: 19 DE AGOSTO DE 2026. HASTA: 18 DE DICIEMBRE DE 2026.
JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA	Se suscribirá contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS, hasta por un valor de $**30000000,** soportados en el certificado de disponibilidad presupuestal correspondiente, emitido por la subdirección administrativa de la E.S.E. Hospital San Rafael del municipio de Santo Domingo – Antioquia, el cual hace parte integral del contrato a suscribir entre las partes.

ANALISIS DEL RIESGO	Por tratarse de un contrato de prestación de servicios y por tener la modalidad de pago por actas de avance de actividades ejecutadas el riesgo que implica la ejecución del objeto a contratar es mínimo, ya que si el contratista no entrega el informe de actividades con el visto bueno de la interventoría o el supervisor no se le cancelaria la respectiva cuenta de cobro, al igual que la empresa cuenta con las respectivas pólizas que amparen los posibles sucesos que se pudieran presentar en la ejecución de este.
GARANTIAS	Por ser un contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS,** y según el **capítulo V, artículo 17, Parágrafo uno** del acuerdo Nro. 008 de septiembre 24 de 2024, por medio del cual se establece el estatuto de contratación de la E.S.E. Hospital San Rafael del municipio de Santo Domingo, este contrato no requiere de la exigencia de una garantía única, ya que este tiene un monto en pesos menor al equivalente a 150 S.M.M.L.V. Y por ser una contratación directa.
SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA INTERNA DEL CONTRATO	CLAUDIA MILENA OSORIO FLOREZ
CARGO DEL SUPERVISOR	ENFERMERA JEFE

Elaboró

GLORIA ELENA ZAPATA GONZÁLEZ
Subdirectora Administrativa